



## Avanza en San Lázaro reducción de semana laboral; buscan bajar de 6 a 5 días de trabajo

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 27 votos a favor y cinco abstenciones la reforma para reducir la semana laboral de seis días de trabajo por uno de descanso a cinco días de trabajo por dos de descanso.

La modificación al artículo 123 constitucional significa reducir de 48 a 40 horas la semana de trabajo.

El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana, antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

La legisladora morenista, Susana Prieto, principal promotora de la reforma, pidió el respaldo de todos los grupos parlamentarios para ampliar a dos días semanales el descanso de los trabajadores.

Subrayó que México es uno de los países donde más horas se trabaja anualmente, lo que ha derivado en la descomposición del tejido social y un notable incremento de las muertes de trabajadores por estrés, pues un día de descanso no es suficiente para la recuperación.



<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-avanza-reforma-reducir-semana-laboral>